

ACTAS

**II CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA ASOCIACIÓN
HISPÁNICA DE LITERATURA MEDIEVAL**

(Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)

II

Editado por:

José Manuel Lucía Megías

Paloma Gracia Alonso

Carmen Martín Daza

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1992

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

SERVICIO DE PUBLICACIONES

ISBN 84-86981-63-8

DEPÓSITO LEGAL: M-8718-1992

IMPRIME: Imprenta U.A.H.

LA NARRATIO EN LA CRONICA INCOMPLETA DE LOS REYES CATOLICOS

Las crónicas en torno a los hechos de los Reyes Católicos funden pasado y presente en un mismo designio, aunque los presupuestos ideológicos y las consideraciones personales de cada cronista modifiquen con sutileza el empeño común: proclamar el providencial gobierno de los nuevos soberanos como la salida digna de una etapa calamitosa. Reconocidos oficialmente o no como cronistas¹, los letrados recogieron en escritos, hoy día algunos perdidos, aquellos años de la transición no, por cierto, pacífica del reinado de Enrique IV al de los Reyes Católicos.

Quiero centrar la atención en un reducido testimonio de la década de los años setenta, la *Crónica del Rey don Fernando y doña Ysabel*, manuscrito conservado en la Academia de la Historia y conocido desde su publicación por Julio Puyol en 1934, como *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*². Se trata de un texto anónimo que debe atribuirse al salamantino Juan de Flores, nombrado cronista por los Reyes Católicos en 1476³. Es adecuada la denominación de esta crónica que, en el único códice en que es conocida relata solamente los dos primeros años del reinado de Fernando e Isabel, justamente aquellos en que se desencadenó la guerra civil por la cuestión sucesoria. Pero como cabeza de su material de trabajo y en calidad de "breve suma", el historiador, de igual modo que Pulgar procedió en su propia crónica, enfrenta la diferente gestión de los Trastámara ofreciendo un reducido pero elocuente relato del reinado de Enrique IV, con referencia obligada a los aspectos más destacables de la psicología del rey y de las consecuencias catastróficas de aquella etapa de reinado.

Poco se sabe del cronista Flores, acaso el primero nombrado oficialmente por los reyes. Pero si de su persona no podemos extraer datos de utilidad como los que conocemos de las vidas de Pulgar o Palencia, lo que sí podemos es confrontar algunos pasajes de su crónica con el enfoque de sus compañeros de oficio para ver,

a través de su aplicación e interpretación de los hechos, el talante y tono con que Flores los contemplaba.

El objeto de esta comunicación es el de considerar en breve análisis un pasaje importante en la disposición del relato cronístico: el de la muerte de Enrique IV, acontecimiento con el que en la *Crónica incompleta* se cierra una etapa desdichada.

Para los coetáneos de Enrique IV la imagen de este monarca se constituye con arreglo a los trazos ambiguos del retrato de un gobernante poco feliz, o con arreglo a los trazos determinantes de una sátira despiadada. Es una tradición político-literaria que proporciona una imagen negativa duradera *post mortem* al menos hasta que en la década de los ochenta, por iniciativa real no ajena a la progresiva concordia con la nobleza, se restablezca moderadamente la controvertida figura de Enrique. Con todo, dentro de la tradición del enriqueísmo, en el tratamiento cronístico ni siquiera su panegirista Enríquez del Castillo evitó una descripción físico-social poco halagadora; sus antiguos secretarios y consejeros, Pulgar o Palencia, al escribir después sus crónicas a los nuevos monarcas, contribuyeron a reafirmar el desprestigio de Enrique. Incluso, la semblanza de Pulgar en sus *Claros varones* es inevitablemente hostil aunque expresada en términos muy moderados. La defensa y alabanza de Rodrigo Sánchez de Arévalo en su *Compendiosa historia* o en el *Vergel de príncipes* no alcanza a desvanecer los testimonios adversos.

Existe también un aspecto literario de la tradición enriqueña, alejado del entorno erudito de las recopilaciones históricas, pero cercano a ambientes áulicos y cancillerescos. Desde esta óptica se fragua la imagen de un monarca descuidado de los asuntos de gobierno (*Coplas de Mingo Revulgo*) o la imagen perversa proporcionada por aquellas "nefandas" *Coplas del Provincial* que tanto desagradaban a don Marcelino Menéndez Pelayo⁴.

Por último, hay una tercera vía de naturaleza religiosa y literaria, y de marcados ribetes políticos pero que por las características de su difusión tiene un carácter efímero⁵. Me refiero a la tradición homilética, en donde avivando los afectos dormidos, surten efecto en el oyente aquellas imágenes propagadas por la doble fuerza del mensaje oral y el ademán, lo que Quintiliano consideraba tan necesario en el discurso: el *gestum*: "qui, et ipse voci consentit, et animo cum ea simul patet." (*Institutio oratoria*, XI). En los años de mayor conflicto de la política real, los partidarios de Enrique IV se vieron obligados a echar mano de la propaganda religiosa a través de la predicación al pueblo, suscitando en consecuencia reacciones opuestas, es decir, sermones en los que la figura y móviles

del monarca y sus seguidores quedaban descalificados. No es difícil imaginar el tono del contenido de estas perdidas obras rescatadas del olvido por Pedro Cátedra en su *Catálogo de predicadores y sermones españoles*⁶. Aunque estas piezas de oratoria que son testimonio de la controversia enriqueña no se conservan, es fácil imaginar que por su adscripción al género epidíctico, abundarían en la alabanza o el vituperio de las normas de conducta humana y social, desarrollando los catálogos de vicios y virtudes en cuyo testimonio se aplica el orador para trazar ante su oyente un esquema ético positivo o negativo.

Sobre este fondo histórico, literario y homilético, en el tratamiento de sucesos anteriores a la llegada de los nuevos monarcas, las variantes proporcionadas por las crónicas finiseculares dan cuenta de que cada autor narra y glosa los acontecimientos recientes desde la perspectiva de alguna facción política de la que se siente portavoz especial. De acuerdo con esto, el trabajo cronístico de Flores es una muestra de la permeabilidad, de las relaciones estrechas que el género histórico contrae con las obras de enseñanza moral y los textos propiamente literarios⁷. Así, en la composición de algunos pasajes de la *Crónica incompleta* confluyen las técnicas propias de la composición artística con el ideario de los tratados políticos y ascéticos, telón de fondo sobre el que se plantean e interpretan las acciones y móviles de los gobernantes.

Antes de analizar el relato de la muerte de Enrique, señalaré brevemente la organización y el sentido de la primera sección de la *Crónica incompleta*, sección definida por su autor como "cabeza" y "breve suma", necesario antecedente a la propia narración histórica que proyecta. Falta en ella una solemne declaración de la necesaria tarea de historiar, acompañada del lugar común proemial de la inefabilidad de la materia, recurso presente en las crónicas de Enríquez del Castillo o de Palencia. Sin embargo, Flores suscribe el concepto de la historia como *magistra vitae*, declarando el valor educativo que tiene la contemplación de un pasado reciente. Su concepto del oficio de cronista tiene un carácter religioso. Flores se define como "evangelista temporal", acercándose a una valoración de los historiadores de Cristo que se halla en el proemio de las *Generaciones y semblanzas* y asimismo en un texto de carácter ascético como es el *Vencimiento del mundo*.⁸

El retrato del antecesor de Isabel y la narración sucinta de su reinado ocupan un capítulo preliminar y 12 más de los 55 que comprende la crónica, dividiéndose la sección de los trece títulos en tres partes que comprenden: evocación presentativa del rey, hechos más censurables de los últimos diez años, relato de la muerte. Las dos primeras partes cumplen una función narrativa totalizadora *a persona* y *a re*; la última se ocupa de un *tempus speciale* que camina

a mostrar una ejemplificación moral.

En el título preliminar se desarrollan los atributos de la persona de Enrique, incorporando en el esquema usual: *genus, educatio, divitiae, potestates, amicitiae, civitas, gloriae*. (*Ad Herennium*, III, 6). Son circunstancias necesarias relativas a los signos externos del poder, hábilmente consideradas en el itinerario vital de Enrique y ajustadas a las fundamentales directrices de los tratados políticos doctrinales. Varios trazos de este retrato formal de Enrique coinciden con alguna de las nueve "cosas" que un cronista como Ayala exigía en su *Rimado de palacio* al gobernante. Por ejemplo, la riqueza y el poder manifestados en las relaciones diplomáticas o en los dispendios arquitectónicos⁹. Los once capítulos siguientes desechan este formal retrato laudatorio, mostrando una etapa de depresión moral del rey, tanto más grave cuanto que repercute en el bienestar de su pueblo. Hacen presencia en esta sección los rasgos del vituperio, como son la *valetudo* de la impotencia sexual y de una cierta abulia o desidia que aparta al rey de las tareas de gobierno, confiándose a los malos consejeros. El cronista ahonda en la presentación de este defecto de la abulia poniendo en boca del propio rey, por medio de un habla, la magnitud y consecuencias de aquel vicio del ánimo. El rey confiesa a Beatriz de Bobadilla: "las continuas persecuciones tan corrido y acosado me trahen, que [...] non solamente se me mueren los braços y voluntad a me valer, mas aun el pensamiento a lo pensar [...] y aunque muchas veces, por consejos vuestros y de otros muchos, aya pensado de tan grave enfermedad convaleçer, no me levanto sinon para dar mayor cayda." (p. 119).

El cronista relaciona la enfermedad de la voluntad con los extremos de liberalidad del monarca, quien no mira por su reino porque: "no tiene hijo a quien le dexase." Así, refiere en pormenorizado relato el caos que se produce en la década de los sesenta con motivo de una desmedida acuñación de moneda, al favorecer el monarca la apertura de nuevas cecas y tolerar otras falsas¹⁰. Los textos doctrinales políticos del siglo XV, dependientes de la teoría política de Egidio Colonna, abundaban en la exaltación de la liberalidad real aunque trazando unos límites a las acciones reales con el fin de asegurar la moderación del monarca, imagen de un equilibrio superior y, a la vez, con el fin de proteger a los súbditos. El canciller Ayala defendía este justo medio cuando entre las nueve cosas exigidas al gobernante apuntaba como señal "muy granada" la de tener la moneda "en todo muy guardada."¹¹ La alteración económica en el tiempo de Enrique IV es, por lo menos, una arbitraria decisión real, una manera de hacer nuevas leyes, un vaivén propio del mal gobernante, como censuraba Sánchez de Arévalo en su *Suma de la política*¹².

La sección de la *Crónica incompleta* dedicada a Enrique cumple, pues, la función del exordio en el plan general de la *Crónica*, exponiendo así ante el lector una *causa turpe*, con una intención que parece inspirada aunque con efecto contrario en el dicho de Séneca: "A capite bona valetudo"¹³.

El relato de la muerte de Enrique se divide en dos partes: la narración propiamente dicha y la *peroratio*, en donde el cronista interpreta el trance en tono afectivo. Esta disposición coincide con el relato de Enríquez del Castillo, pues en ambos se utiliza el recurso de la *commiseratio* aunque la conclusión de Flores, más breve, no sigue la interpelación enumerativa a las testas coronadas, logrando una exhortación más general. Las crónicas coinciden en las circunstancias de lugar y tiempo: la ciudad de Madrid y la madrugada. Respecto a la causa de la muerte, todos los cronistas son más objetivos que Flores. En Enríquez del Castillo el rey cae enfermo "por andar al frío". Pulgar diagnostica una dolencia crónica y Palencia achaca la muerte a la incontinenencia en la comida. Según Flores, es el sufrimiento de las últimas desventuras lo que provoca su fin. Esta valoración moral está fundamentada adecuadamente en la *Crónica*, según lo expresaba el propio monarca a persona de su confianza, a Beatriz de Bobadilla, por medio del discurso antes citado. De este modo, el deterioro físico y psíquico ha sido ya hábilmente sugerido antes de plasmar en el relato de la muerte la ruina moral del personaje.

Ante la muerte de Enrique los cronistas subrayaron dos cosas: la incertidumbre de la cuestión sucesoria y la muerte sin sacramentos. La versión de Flores soslaya estas actitudes mientras que acentúa otras. La primera es la de mostrar al rey desprevenido a la hora de la muerte, pues el mismo día de ella emprende una actividad piadosa y placentera a la vez, entrando en la agonía a la vuelta de su paseo¹⁴. En el escenario político la muerte de Enrique fue un suceso inesperado para quienes abrazaban una u otra causa, pero el cronista Flores la enfoca desde la perspectiva del propio Enrique, porque la ignorancia de la hora de la muerte así como la imposibilidad de obrar lo necesario en el trance final es advertencia general de raíz bíblica que se propaga en textos piadosos. Rodrigo de Santaella la puntualiza en su *Arte de bien morir*, en la quinta exhortación, con acumulación desordenada de autoridades, exponiendo no sólo la sentencia evangélica que insta a velar (*Mateo*, 24; *Lucas*, 12), sino que acudiendo al Viejo Testamento, enlaza con un *quotidie morimur* para concluir con San Gregorio que "el hombre que piensa mucho en el fin, mucho es solícito en el obrar."¹⁵. Esta consciencia falta en el rey, según subraya Flores en su relato, lo cual indica que la prudencia, que Valera definía siguiendo a San Agustín como "saber lo que al ánima conviene faser", no es virtud moral practicada por el monarca. Al rey le falta

cordura, sagacidad, prudencia para conocerse a sí mismo, para percibir su estado físico, para prevenir el futuro. (*Eclesiastés*, 9: "No sabe el hombre su fin, mas como los peces se toman con el anzuelo y las aves con el lazo, así se toman los malos con el tiempo malo".)

La indecorosa presentación externa de Enrique en el relato de Palencia, a medio vestir, con las partes más vergonzosas del cuerpo al descubierto y con un calzado impropio, es un recurso propio del ornato, una *evidentia* que brinda pormenores al relato¹⁶. Sin embargo, Flores resalta más el estado de ánimo del rey, representándolo ocupado de sí mismo, aferrándose a la vida y mendigando por tres veces plazos imposibles¹⁷. El mutismo de Enrique en la crónica de Palencia se vuelve locuacidad en la versión de la *Crónica incompleta*, por medio de la *sermocinatio*. Enrique olvida las disposiciones testamentarias, que son sus deberes reales, y sólo parece ocuparse de sí mismo como individuo, no como cabeza de gobierno. Otra vez la inadvertencia, el descuido, constituyentes de la imprudencia, y a los que hay que sumar la falta de otras virtudes morales: la *fortitudo* y, por supuesto, la justicia. En su *Breviloquio de virtudes*, Diego de Valera desgranaba las cuatro virtudes principales. Entre ellas, consideraba a la fortaleza como "el acometimiento de terribles cosas... las prósperas y adversas pasando con igual cara". Una de los constitutivos de la fortaleza era la paciencia, según Valera, "aquella que nos muestra con viril corazón sufrir los casos siniestros"¹⁸.

El trance de muerte de Enrique presentado por Flores es tan elocuente como la pintura descarnada de Palencia, porque se centra en el terror del rey, logrando comunicar que el cabeza y responsable de los reinos obra como un individuo sin dignidad y sin virtud. Observemos cómo Flores subraya la inadvertencia y la turbación de Enrique. Tiene poco espacio en entender en las cosas del alma, no cree en principio que el fin es inminente, teme y suplica. Por último, lleno de terrores, olvida los cuidados de este mundo. Esta falta de ánimo y energía para aceptar la muerte destruye cuantos atributos se hayan utilizado en la composición de la figura real.

El relato de la muerte en la *Crónica* de Flores se dispone en el oficio del vituperio. Indudablemente, sabe aplicar un catálogo de vicios y virtudes es habilidad que denota un conocimiento de las técnicas retóricas, pero a la vez el asunto en que se aplican vuelve a llevar a un ámbito de reflexión moral, familiar a las enseñanzas de la teología de la penitencia y de la formación y conducta del príncipe. Santaella, en el prólogo de su memorial de la muerte, indica la razón práctica que le lleva a escribirlo: para "poder esperar y pasar aquel espantable y peligroso paso. Porque entonces, cuando venga la hora de la priesa, ocupado de la

furia y graveza de la enfermedad y de la queja de la muerte que turba el sentido... por ventura quiera buscallo y no le pueda hallar ni aun pensar..."¹⁹.

Para los cronistas de los Reyes Católicos, la muerte de Enrique es una especie de coda con la que se cierra una etapa funesta. En la crónica de Flores es el digno remate a la presentación paulatinamente parcial que ha seguido en los capítulos precedentes. En el terreno de la verdad histórica introduce la duda, pues aunque las coincidencias entre los relatos cronísticos son mayores que las diferencias, el tratamiento lleva a pensar en que el cronista se adhiere a las posibilidades de una narración artística, verosímil pero no verdadera, haciendo del relato una materia del arte, organizando así la narración como una vía hacia la persuasión más que como un documento expositivo-argumentativo.

La versión de este trance de Enrique IV es uno de los pasajes de la *Crónica incompleta* que plantean una pregunta todavía no contestada. ¿Cuándo se escribe esta fragmentaria crónica y qué móviles oculta bajo la presentación de la figura de Enrique? El telón de fondo de la doctrina política encaminada a aconsejar a los monarcas todavía se cierne muy directamente sobre la tradición enriqueña, ofreciendo sugerencias dignas de señalar. Así, en el *Directorio de príncipes*, escrito para los Reyes Católicos en los años noventa, y en donde se funden armónicamente los conocimientos religiosos y profanos de su autor, al discurrir de lo teórico a lo práctico, se aconseja al rey la meditación diaria de la muerte acompañada de la práctica de la penitencia. El anónimo autor dispone la soledad física para el examen de conciencia riguroso, entendiendo, pues, la trayectoria vital de los monarcas fundamentada en el terreno de la ascesis²⁰. No trato de decir que Juan de Flores conociese el *Directorio de príncipes* o que hubiese escrito su crónica por las fechas en que el *Directorio* fue dirigido a los Reyes Católicos, pero el tono moral de la primera parte de la *Crónica incompleta* indica que su autor no era ajeno a la preocupación de los que elaboraban la teoría política y que acaso, al componer artísticamente en su *Crónica* la figura de un monarca controvertido, trazaba ésta sobre el trasfondo ético conveniente a su designio de cronista oficial.

Carmen Parrilla García
Universidad de La Coruña

NOTAS

1. El consejero de Carlos I, Lorenzo Galíndez de Carvajal, elaboró el canon de cronistas de los Reyes Católicos. Véase *Anales breves de los Reyes Católicos*, en *Crónicas de los Reyes de Castilla III*, colección ordenada por Cayetano Rosell, Madrid, Rivadeneyra, 1878, BAE, pp. 533-38.
2. *Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)*, según un manuscrito anónimo de la época, ed. Julio Puyol, Madrid, Academia de la Historia, 1934. Es el manuscrito G-20 procedente de la colección Salazar.
3. La noticia del nombramiento de este cronista fue proporcionada por Vicente Beltrán, *Cartulario de la Universidad de Salamanca II*, Universidad de Salamanca, 1970, 187, pp. 113-14. El documento ha sido exhumado por José Luis Bermejo Cabrero, "Orígenes del oficio de cronista real", *Hispania*, CXLV (1980), pp. 395-409. Véanse ahora Joseph G. Gwara, "The Identity of Juan de Flores: The Evidence of the *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", *JHP*, XI (1986-87), pp. 103-130 y 205-222; Carmen Parrilla, "Un cronista olvidado: Juan de Flores, autor de la *Crónica incompleta de los Reyes Católicos*", en *The Age of the Catholic Monarchs. Literay Studies in Memory of Keith Whinnom*, ed. Alan Deyermond & Ian Macpherson, Liverpool University Press, 1989, pp. 123-133.
4. Véase Angus Mackay, "Ritual and Propaganda in Fifteenth-Century Castile", *Past & Present*, CVII (1985), pp. 3-43.
5. El sino perecedero de algunas piezas de oratoria ha sido señalado por Alan Deyermod en "«Palabras y hojas secas, el viento se las lleva»: Some Literary Ephemera of the Reign of Juan II", en *Mediaeval and Renaissance Studies on Spain and Portugal in Honour of P. E. Russell*, ed. F. W. Hodcroft et al., Oxford, Society for the Study of Mediaeval Languages and Literature, 1981, pp. 1-14.
6. En este trabajo todavía inédito Pedro Cátedra recoge las referencias a sermones pronunciados en defensa de Enrique y de la dignidad real por Francisco de Toledo (¿acaso el obispo de Coria?), a quien respondió el dominico Juan López, famoso por su refutación a un alfaquí de la aljama segoviana sobre la veracidad o no de las leyes mahometanas. Otros predicadores tomaron parte en esta batalla dialéctica.
7. No es mi intención abordar aquí la presencia de elementos literarios en la *Crónica incompleta* en una apreciación estilística, pues esto lo desarrollaré en otro lugar, pero sí advertir del acarreo de recursos de la *inventio* en su camino hacia una organización de *res* y *verba* convenientes al propósito del escritor. En ese proceso se ha formado el maridaje de lo histórico y lo ficticio en el relato histórico en general, desde los historiadores grecolatinos hasta nuestro *corpus* cronístico, con resultados bien conocidos para la exploración de lo literario en narraciones hitos: *Najerense*, *Historia Roderici*, *Chronica Adepboni imperatoris*, *Primera Crónica General*, modelos al respecto en latín y en romance. Recientemente en la cronística catalana se ha señalado la necesidad de analizar la narración de las gestas históricas en su transformación a un plano ficticio. Véase Lola Badía, "Verdad y literatura

en las crónicas medievales catalanas: Ramon Muntaner", *Dispositio*, X (1985), pp. 29-44. Y Alberto Várvaro, "Il testo storiografico come opera letteraria: Ramón Muntaner", en *Symposium in honorem prof. Martín de Riquer*, Barcelona, Universitat de Barcelona & Quaderns Crema, 1986, pp. 403-415.

8. En la semblanza de los entonces príncipes Fernando e Isabel, que se ofrece en la *Crónica incompleta*, Flores hace protestas de su propia veracidad como testigo ocular, concluyendo: "y porque así como los evangelistas dieron fe escribiendo de las obras divinas, así los cronistas se deben llamar evangelistas temporales" (p. 90). El segundo requisito que Pérez de Guzmán exigía al historiador era el de autorizar con su presencia los hechos que narra o, al menos, recabar la información de personas de confianza, acudiendo inmediatamente a este ejemplo: "Ca nunca hubo nin averá actos de tanta magnificencia e santidad como el nacimiento, la vida, la pasión, la resurrección del nuestro Salvador Jhesu Christo; pero de quatro estoriadores suyos, los dos non fueron presentes a ello, mas escribieron por relación a otros". Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, ed. Robert B. Tate, London, Tamesis Books, 1965, pp. 2-3. Tres ejemplos tomados de los evangelios de Lucas y Juan cierran el *Vencimiento del mundo* con el fin de mostrar la necesidad de la penitencia a la receptora del tratado, doña Leonor de Ayala. Antes de narrar y glosar los pasajes evangélicos de la mujer adúltera, la Magdalena y el buen ladrón, el autor expresa: "Supliquemos a los cronistas del Hijo de Dios que en el libro de la vida nos muestren los que devemos entre todos contar": Raúl A. Del Piero y Philip O. Gericke, "El Vencimiento del mundo, tratado ascético del siglo XV: Edición", *Hispanófila*, XXI (1964), pp. 1-29. La cita en p. 25. Recientemente, Tate ha recordado la definición de "evangelistas" que para los cronistas da Gonzalo Fernández de Oviedo en su *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan*. Véase, R. B. Tate, "El cronista real castellano durante el siglo XV", *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*, Tomo III, Estudios Históricos, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1986, pp. 659-668. la cita se halla en p. 668.

9. En la *Crónica incompleta* se encarece lo que en otros cronistas es mera relación, a saber, los festejos y el boato con que en 1462 y en 1463 se celebran respectivamente la llegada de un embajador francés y las vistas en Fuenterrabía con el rey Luis de Francia (pp. 50-51). En cuanto a la magnificencia arquitectónica, el retrato hiperbólico parece trazarse en la tradición del *Hercules oetaeus*. Después de señalar la riqueza y los edificios construidos en algunas ciudades y singularmente en Segovia así como la fundación de los monasterios de jerónimos, orden especialmente protegida por los últimos Trastámara, el cronista Flores expresa esta alabanza: "él era loado de magnífico y de mayor edificador que Hercoles, y tal lo fue" (p. 53).

10. El tono catastrófico del título V, donde se narra el caos económico, da cuenta de la postura del cronista a este respecto. Algunas razones de estos vaivenes monetarios han sido sugeridas por Angus Mac Kay, "Las alteraciones monetarias en la Castilla del siglo XV: la moneda de cuenta y la historia política", en *En la España medieval. Estudios dedicados al profesor don Julio González González*,

Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1980, pp. 237-48.

11. Pero López de Ayala, *Libro Rimado de Palacio*, edición de Jacques Joset, Madrid, Alhambra, 1978, cuad. 620.

12. Véase Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Suma de la política*, en *Prosistas castellanos del siglo XV*, I, edición de Mario Penna, BAE, Madrid, Atlas, 1959, pp. 297-99.

13. Y aplicando las reglas del exordio propias del género judicial, según las cuales es conveniente hacer odioso al contrario: "Propio del acusador es ensalzar un poco largamente, y después vituperar mucho con concisión." Aristóteles, *Rhetorica*, III, 15.

14. El rey sale descuidado a pasar el día en el monasterio de jerónimos que él mismo hizo edificar. La visita del rey forma parte de una de las tradiciones familiares de los Trastámara, quienes consideraban refugio y lugar de evasión las casas de la orden fundada por Tomás de Siena. Algunos motivos de esta preferencia se apuntan en el trabajo de Nicholas G. Round, "Fifteenth-Century Guadalupe: The Paradoxes of Paradis", *Mediaeval and Renaissance Studies in Honour Robert B. Tate*, ed. Ian Michael and Richard A. Cardwell, Oxford, The Dolphin Book, 1986, pp. 135-49.

15. Pedro Sainz Rodríguez, *Antología de la literatura espiritual española, Siglo XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1983, pp. 48-50.

16. "Postrado en pobre lecho, a medio vestir, y no despojado de las ropas cual corresponde a un enfermo; sólo cubierto con miserable túnica; en los pies botines moriscos, pero al aire los muslos, respiraba angustiosamente y volvía sus apagados ojos hacia los que le rodeaban, imposibilitado de contestar a sus ruegos". Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, II, BAE, Madrid, Atlas, 1975, p. 153.

17. "y como fue muy aquejado de los suyos, demandó que quanto tenía de vida: dixiéronle que non tenía vna hora; él fue desto tan turbado, y del temor de la muerte, socorrióse al vno de los principales físicos que allí estavan si podría vevir un día, y ellos le dixieron que non podría vevir media hora, ya el rey, con grand anxia de veuir, le dixo: ¿Non podría bastar vuestro saber a me hazer veuir dos horas?, y el físico le dixo que non podía hazerle veuir vna, segund ya la virtud tenía perdida y la enfermedad esforçada." *Crónica incompleta*, pp. 128-29.

18. Diego de Valera, *Breviloquio de virtudes*, en *Prosistas castellanos del siglo XV*, p. 149.

19. Pedro Sainz Rodríguez, *Antología de la literatura espiritual española, II, siglo XVI*, p. 48.

20. Las condiciones que se ponen a los reyes, van encabezadas por actos cotidianos que el monarca debe practicar: "que después de entrado en su recámara, que se llegue al estrado e allá a de considerar e pensar que es onbre mortal, e que ha de morir, y que se a de resolver en polvo e ceniza, y cómo se le a pasado su tiempo

e años fasta allí, y quán presto se passarán los días que le quedan e fincan por passar... cómmo a gastado e espendido su vida y tiempo pasado fasta allí, si bien o en mal, si bien regiendo o faziendo justicia a sus súbditos y reinos, e aquellos bien gobernando, o si con vicios e deleites voluptuosa e gozosamente biviendo." *Directorio de príncipes* (HSA MS HC: 371/164), ed. R. B. Tate, University of Exeter, 1977, pp. 40-41.